

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA HERNÁN IRIGOYEN ARQUITECTOS
CONSULTORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34-131 y Portugal, Edificio La Suiza, of. 403, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **COMPAÑÍA HERNÁN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CIA. LTDA.**, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	ASISTENCIA
Hernán Remigio Irigoyen Hurtado	USD. 398,00	398	99,5%	Sí
Hernán David Irigoyen Rodríguez	USD. 1,00	1	0,25%	Sí
Gissela Carolina Irigoyen Rodríguez	USD 1,00	1	0,25%	Sí
TOTAL	400,00	400	100%	

Actúa como Secretaria Ad - Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la señora Raquel Alexandra Flores Manchano y como Presidente Ad - Hoc, la señora Gissela Carolina Irigoyen Rodríguez.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente para el periodo del 2013.
4. Conocimiento y aprobación sobre el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, la presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.

- 2. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2013.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el estado financiero y destino de las utilidades del 2013.

- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente para el periodo del 2013.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el informe de Gerente del 2013.

- 4. Conocimiento y aprobación sobre el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Luego de treinta minutos de conversaciones y negociaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

1. Aprobar por unanimidad el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2013.

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

3. Aprobar por unanimidad el informe de Gerente para el periodo del 2013.

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

4. Aprobar por unanimidad el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.



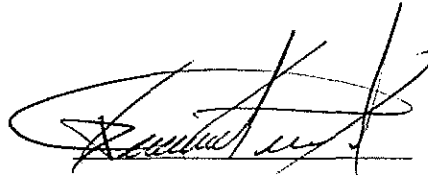
Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 15h40 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas de la Compañía Hernán Irigoyen Arquitectos Consultores Cía. Ltda. En constancia de lo cual, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil catorce, firman:



Hernán Remigio Irigoyen Hurtado

Ci/Pas No:

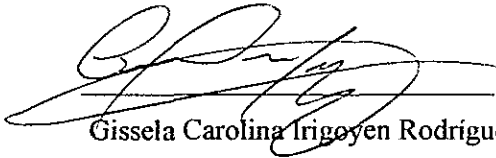
Socio



Hernán David Irigoyen Rodríguez

Ci/Pas No:

Socio



Gissela Carolina Irigoyen Rodríguez

Ci/Pas No:

Socio

Presidenta Ad-Hoc



Raquel Alexandra Flores Mancheno

Ci/Pas No: 771890654-6

Secretaria Ad-Hoc